

## SEGUNDA

El “Premio Europeo Carlos V” 2006 será otorgado por el Patronato de la Fundación Academia Europea de Yuste a propuesta de un jurado designado por él al efecto, que lo integrarán personalidades de destacada relevancia en el ámbito científico, cultural, histórico, político, etc.

## TERCERA

La presentación de candidatos al Premio podrá iniciarse directamente a propuesta de instituciones, entidades públicas, entidades culturales, científicas, universitarias o socioeconómicas de cualquier país europeo, estando en condiciones de poder asegurar la aceptación del candidato propuesto, que puede ser de cualquier nacionalidad europea.

## CUARTA

A toda propuesta que se formule, deberá acompañar una memoria acreditativa, lo más completa posible, en la que se recogerán, entre otros documentos que apoyen a la candidatura, un Curriculum Vitae del candidato al “Premio Europeo Carlos V” 2006. Toda la documentación puede ser entregada en el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2005 y el 31 de enero de 2006, pudiendo ser enviadas por correo certificado o bien entregada personalmente en horas de oficina, de 8 horas a 15 horas. Toda la documentación deberá obrar en poder de la Fundación Academia Europea de Yuste, antes de las 12 de la noche del día 31 de enero de 2006, sirviendo de justificante el matasellos de correos. Asimismo, dicha documentación deberá ser dirigida a la siguiente dirección:

Fundación Academia Europea de Yuste  
Real Monasterio de Yuste  
10430 Cuacos de Yuste (Cáceres)  
Extremadura  
España

## QUINTA

El Premio no podrá ser otorgado a título póstumo.

## SEXTA

El “Premio Europeo Carlos V” 2006 se entregará en un acto solemne, en el Real Monasterio de Yuste, en el transcurso del año 2006.

## SÉPTIMA

El “Premio Europeo Carlos V” del año 2006 estará dotado económicamente con la cantidad de noventa mil euros.

## OCTAVA

La Fundación Academia Europea de Yuste convocará en el acto solemne de entrega del “Premio Europeo Carlos V” 2006, en el Real Monasterio de Yuste, las becas europeas de investigación vinculadas a la persona galardonada con el Premio, dotadas con la cantidad de 60.000 euros. Estas becas estarán dirigidas a investigadores europeos que se encuentren preparando la tesis doctoral.

Para más información [www.fundacionyuste.org](http://www.fundacionyuste.org)

Real Monasterio de Yuste (Extremadura)-España.

El Secretario del Patronato, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

## PARTICULARES

*ANUNCIO de 26 de enero de 2006 sobre extravío del título de Graduado en Artes Aplicadas, especialidad Delineación Artística, de D. Juan Rubén Fernández Pérez.*

Se hace público el extravío del título de Graduado en Artes Aplicadas Especialidad Delineación Artística de D. Juan Rubén Fernández Pérez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Mérida, a 26 de enero de 2006. El Interesado, JUAN RUBÉN FERNÁNDEZ PÉREZ.